## Enterior Enterior Enterior Instituto Office India Presidente India Preside

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Página 1 de 2

6 \.	ci o		CIV	40	PAGARE	No.	1637 B		
Yo/nosotros: x Andye	Stown B	CIP	Globara	9	_y/o		<u> </u>	id <sup>,</sup>	entifica
do(s) como aparece al pie	de mi (nuest	ras) firm			PRIMERO:	que somos	deudores i		
CONSORCIO CLINICA EM									
INSTITUTO DE REHABILIT									
de:					o en adelance	. Simpleme	ite er dereed	n, por la c	unitidad
Por capital:					······································				
									Por
Por intereses de plazo:intereses de mora: a la máx	ima autorizada	por las a	utoridades m	nonetaria	s:				Por
otros gastos:									Nos
obligamos a pagar dicha sum	a de dinero al ac	reedor e	en sus oficina	s de Boa	otá D.C., en	la Carrera 2	2 no. 142-63	. o en su o	
al tenedor de este pagare, e	l día		de		del a	ണ്റ ന	SI	GIINDO	nue a
partir de esta fecha, sol	hre las obligaci	iones ins	cultae v loe	aactoc n	agremos in	torococ ma	ratorios a la	taca do t	mávima
	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -				그리 구름을 하시다는 사람들이 없었다. 그	27 S 18 CAN PROPERTY OF SHAPE TO A			
autorizada por las autoridade									
nuestro cargo los gastos y co									
él. CUARTO: a partir de la									
anterioridad o más, pagaremo									
arreglo directo o de pago a									
SEXTO: que serán de nuestr									
cuenta si fuere necesario. Es									
DE DEMENCIAS EMANUEI									
S.A.S de conformidad con la				parte he	emos impartio	do para tal	efecto, de co	onformidad	con lo
dispuesto en el artículo 622, i	nciso 2 del códig	jo de con	nercio.						
Firma(s):			y/o						Este
	el acreedor,	do c		do la	carta de	instruccion	oc aug c	a cuccrib	
pagare sera nenado por	ei acreedor,	ue c	Oniomiaaa	ue ia	carta de	ITISU UCCIOI	ies, que s	E SUSCITOR	е поу
CARTAI	DE INSTRUCCI	ONES D	ADAIIENA	D DAGA	DE CON ESD	ACTOS EN	RI ANCO	NAS STORY STORY	
		.0.11201	AIOT EEEITA	K I AGA	ILL CON ESI	ACIOS EN			
Bogotá,D.C.,yo,				<u> </u>		1977			y/o
Nosotros,				-		2004 			
identificado(s) como aparece									
NACIONAL DE DEMENCIA									
INFANTIL S.A.S para llenar									
fecha hemos suscrito a favo									
EMANUEL S.A.S., y/o EMM	MANUEL INSTI	TUTO D	E REHABIL	ITACIO	Y HABILI	TACION I	NFANTIL S.	4.S conform	me con
las siguientes instrucciones:									
1.El valor del capital será la	suma total que	por ho	spitalización,	consulta	a prioritaria y	hospital c	lía, servicios	prestados	por los
médicos adscritos a la institu	ición, medicame	ntos, da	ños ocasiona	idos a la	institución (	bienes mu	ebles e inmu	ebles), cop	agos y
cuotas moderadores y demá	s gastos que se	e haya i	ncurrido por	concept	o de la pern	nanencia ei	n el CONS	ORCIO CL	INICA
EMMNAUEL y/o al INST	ITUTO NACIO	NAL DI	DEMENCI	AS EM	ANUEL S.A.	S., y/o E	MMANUEL	INSTITUT	O DE
REHABILITACION . 1	Y		HARTI TT				TILS.A.S;		del
paciente X Luz Mila	Colderon	2416				quien	ingreso	con	fecha
x 36378093						1			
Intereses de plazo:				ALIMAN,	garate.				
2. Intereses de mora a la má	vima tasa nermi	tida nor l	as autoridade	es monet	arias			***************************************	
Así mismo me (nos) obligo (o						iudicial on	caco do avo	hava lugar	ماله د ۱
El pagare será llenado de acu							ya nombrad	o la cuenta	a no es
cancelada en su totalidad, o p	or ei saido en ca	iso ae qu	ie se naya ne	cno abor	no a tai cuent	a.			
Firma paciente:					N	ombre	del	na	ciente:
· ·····a pacientei	- 1					OTHER	uci	ρα	CICITIC
C.C.:	1011	,	de						
Firma responsable:	RRATTO >	(							
Nove in the second of the second	INNO Store	bel	1. (1.)	G(1)					
C.C.:	INHO JOKA	d		T					
J. (01)	14000	u	<u>- 1)0040</u>	19					



## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARE	1 CARTA DE INSTRUCCIONES
	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Cedula de	e ciudadanía: x 1019213268
Estado Ci	vil: x Onlog libre
	to o calidad en la que actúa, si no es el paciente: K hizo
	empleadora: <u>Licso</u>
Dirección	
Teléfono(	s): <u>3[03 99307</u>
Trabajado	or independiente (profesión u oficio):
	s):
solicitado	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
C.	como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.  Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.  Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la <b>SUPERFINANCIERA</b> o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.  Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.  Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, co rectificaci	zación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es mpleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su ón y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación rme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
para fine: públicas	zación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada s diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
	aber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo ces y sus implicaciones.
Nombres	
C.C.:	